

RESOLUCIÓN N° 668.-

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 01 de agosto de 2016.

VISTO:

La Nota DGAF N° 113/16 de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Certificación del Debido Proceso de Concurso N° 0168/2016 de la Secretaría de la Función Pública; el Dictamen N° 892/16 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENAVE N° 627 del 18 de julio de 2016, se concluye y adjudica el concurso de méritos para contratación de Técnicos de Oficinas Regionales del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE), homologado según Resolución SFP N° 272/16.

Que, el Informe Técnico CDPC N° 0168/2016 de fecha 29 de julio de 2016, del Departamento de Gestión de Procesos Evaluativos de la Dirección General de Concursos de la Secretaría de la Función Pública, certifica el debido proceso del concurso en virtud del Artículo 18 inc. n) del Decreto 3857/15 *“Por el cual se aprueba el reglamento general de selección para el ingreso a promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/00 “De la función Pública”, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 129 inc. g) del Decreto N° 4774/16 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 5554 del 05 de enero de 2016 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”.*

Que, el Concurso de Méritos se llevó a cabo conforme lo establecido en el Decreto N° 3857/15 *“Por el cual se aprueba el reglamento general de selección para el ingreso a promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/00 “De la función Pública”, de fecha 06 de agosto de 2015.*

Que, por Providencia N° 1261/16 de fecha 01 de agosto de 2016, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad en el Objeto del Gasto 141 - Contratación Personal Técnico, considerando Tipo de Presupuesto, Programa y Subprograma.

RESOLUCIÓN N° 668.-

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Que, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes*”.

Que, por Providencia N° 1107/16, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite a la Secretaria General el Dictamen N° 892/16, de la Dirección de Asesoría Jurídica del SENAVE, donde dictamina que no existen impedimentos legales para la contratación de servidores públicos en el SENAVE.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.-DISPONER, la contratación de Personal Técnico, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE), en atención al resultado del Concurso de Méritos para Técnicos de Oficinas Regionales, conforme al siguiente detalle:

Rubro 141 Personal Técnico				
N°	C.I. N°	Apellidos	Nombres	Salario
1	3.209.021	Cantero Ramírez	Cristina Mabel	Gs. 2.800.000.-
2	2.371.421	Rojas Olazar	Bernardino Tomás	Gs. 2.800.000.-
3	4.677.826	Vega Zaracho	Christian Daniel	Gs. 2.800.000.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los respectivos contratos con vigencia desde el 01 de agosto de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Artículo 3°.- REMITIR, la presente resolución a la Secretaría de la Función Pública y al Ministerio de Hacienda, para los fines correspondientes.

RESOLUCIÓN N° 668.-

“POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.:DR. ALFREDO GRYCIUK
PRESIDENTE

AG/hpv/dr

ES COPIA

ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL

